



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 104, fecha: lunes, 03 de Junio de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIANA DE JADRAQUE

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO  
1/2019

**1408**

El Pleno del Ayuntamiento de Viana de Jadraque en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2019 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería con el siguiente resumen:

Altas en Conceptos de Gastos:

153.2	609	OTRAS INVERSIONES DE NUEVAS EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	9.362,76
		TOTAL GASTOS	9.362,76

CUARTO. Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
870	REMANENTE DE TESORERÍA	9.362,76



	TOTAL INGRESOS	9.362,76
--	----------------	----------

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Viana de Jadraque, a 24 de mayo de 2019. El Alcalde. Fdo.: Rafael Angona Alcolea